



**EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

**RFQ (Request For Quotation)**

Solicitud de cotización

**Arrendamiento de herramientas**

**BOGOTÁ D.C., ENERO DE 2019**



## INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles proveedores.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente Estudio de Mercado **no** obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o Participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el Participante o Interesado y ETB. Así las cosas, el Estudio de Mercado **no** genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del Estudio de Mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equivoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este Estudio de Mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

## INFORMACION BASICA INTERESADO

Por favor diligenciar la tabla adjunta, de acuerdo con la información solicitada:



RAZON SOCIAL	NIT	FECHA CONSTITUCION	REP. LEGAL	SOCIOS	DOMICILIO

### **VIGENCIA COTIZACION**

Indicar la vigencia de la cotización presentada

### **ASPECTOS A CONSIDERAR PARA ESTIMAR EL PRECIO A COTIZAR**

- Se solicitará las siguientes pólizas: (i) Cumplimiento, por un valor asegurado del 20% del precio del contrato antes de IVA, vigente desde el inicio del contrato hasta la liquidación del mismo y (ii) Calidad y correcto funcionamiento de bienes, por un valor asegurado del 20% del precio del contrato.
- El INTERESADO deberá considerar incluir como parte del precio, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden vigentes y que ETB hará las retenciones de ley a que haya lugar.

### **FORMA DE PAGO**

Sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de radicación del acta de pago.

### **LUGAR DE ENTREGA**

En oficinas de ETB en la ciudad de Bogotá.

### **PRECIO**

ETB solicita diligenciar el anexo financiero adjunto sobre precio de materiales.

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS**

Para el análisis de las propuestas, deberán ser entregados los siguientes documentos en formato digital, en archivo comprimido (si la información supera los 10 MB, remitir información en diferentes archivos con un tamaño máximo de 10 MB):

- a. Respuestas RFQ/RFI: ETB espera que el interesado entregue la información que se solicita en el RFQ/RFI en formato PDF, enmarcada en los lineamientos que ETB espera para su recopilación. Se solicita dar respuesta punto a punto a cada uno de



los requerimientos indicado si CUMPLE o no CUMPLE, con los comentarios o aclaraciones que se consideren pertinentes.

- b. ETB espera que el interesado entregue la cotización en formato EXCEL y PDF. Es necesario indicar que la presentación técnica deberá coincidir con la cotización de precios, es decir, esta deberá contemplar cada uno de los componentes.
- c. Respuestas RFI: ETB espera que el PARTICIPANTE entregue la información que se solicita en el RFI, indicando explícitamente CUMPLE o NO CUMPLE al requerimiento planteado o información solicitada por ETB, en cada uno de los puntos y luego proceder a explicar su respuesta. Se espera que todos los documentos que integren el RFI, sean redactados en idioma español.

## CALENDARIO DE EVENTOS

EVEN TO	FECHA
1. Publicación del RFQ	3 de enero de 2019
2. Última fecha para la recepción de preguntas	Hasta el 10 de enero de 2019
3. Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración.	Hasta el 14 de enero de 2019
4. Última fecha para entrega de las propuestas	18 de enero de 2019

Las propuestas de los interesados, deberán presentarse el día 18 de enero de 2019, a las 10:00 horas código de comercio (10:00 a 10:59)., al correo electrónico david.cortesf@etb.com.co.

Las inquietudes y preguntas pueden formularse a través de la cuenta de correo: david.cortesf@etb.com.co, el cual es el único canal autorizado.



## **ALCANCE**

Se requiere contar con información financiera que sirva como insumo para la estimación del canon de arrendamiento para herramienta nueva y usada de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo Técnico.

## **REQUERIMIENTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO**

Para el presente Estudio de Mercado, ETB informa:

El periodo de arrendamiento establecido será anual, con forma de pago mensual vencido, en consecuencia, ETB espera que los interesados informen las condiciones y los beneficios en cuanto a los precios por volumen y por renovación, teniendo como referencia las cantidades definidas en el ANEXO - DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS.

En consecuencia, con el numeral anterior, si el interesado requiere presentar una alternativa adicional al volumen y al costo, lo podrá hacer relacionando información adicional al ANEXO - DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS.

ETB requiere que el interesado informe las penalidades o sanciones por mora en caso de demoras en la entrega de las herramientas y/o equipos una vez finalice el periodo de arrendamiento.

El interesado deberá tener en cuenta que en su oferta incluir los costos del desgaste por el uso del equipo y/o herramienta.

El interesado deberá tener en cuenta en su oferta los costos de calibración de los equipos y/o herramientas.

El interesado deberá informar el estado en que serán entregadas las herramientas, es decir nuevas o el estado de las usadas.

Las herramientas y/o equipos a cotizar deben ser obligatoriamente de la marca y especificaciones técnicas a las informadas en el ANEXO - DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS.

El interesado deberá tener en cuenta que la ciudad de entrega y recepción de las herramientas y/o equipos será Bogotá D.C.

ETB requiere que los equipos y herramientas incluya todas las partes (cables, accesorios, baterías, kit de empaque, etc) necesarias para su normal funcionamiento.



ETB requiere que el interesado informe el protocolo de pruebas que se realiza para la entrega de herramientas, así como las instrucciones que se entregan para un uso seguro de los equipos con el objetivo de comprobar el estado satisfactorio de los mismos.

El interesado deberá informar los tipos de pólizas o garantías de respaldo que deberán suscribir para amparar los riesgos tanto pérdidas como por daño o hurto durante la vigencia de la prestación del servicio de arrendamiento o alquiler de herramientas y/o equipos.

ETB requiere que el interesado informe si la entrega se realizará en las instalaciones del arrendatario.

ETB requiere que el interesado informe quien estará a cargo del mantenimiento y reparación de daños accidentales durante el periodo de arrendamiento. Así mismo deberá informar quien estará a cargo de los costos que se deriven de la reparación de averías o desperfectos.

**FIN DEL DOCUMENTO**